

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11  
[jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax 2837014- 3124097107

INFORME SECRETARIAL:

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025) al Despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario No. 2015-794 de EPS **SANITAS**, informando que dentro del mismo se fijó fecha de audiencia del Art y 80 para el **30 de enero de 2025 a las 2:00 pm**, sin embargo, verificado el sistema y el acta de audiencia se plasmó allí otra fecha diferente, por lo que se hace necesario aclarar la fecha. Sírvase proveer.



MARIA INES DAZA SILVA  
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025)**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho encuentra que, tanto en el sistema, como en el acta de audiencia, quedó estipulado como fecha de celebración de audiencia para el **29 de enero del 2025 a las 2:00 pm**, sin embargo, verificado el audio de la diligencia realizada el pasado 2 de diciembre de 2024, se **DISPUSO DE FORMA ALGO CONFUSA, CITAR** a las partes para continuar la audiencia de que trata el art 80 del C.P.T y de la S.S para el día **30 DE ENERO DEL 2025 A LAS 2:00 PM**.

Así las cosas, se hace necesario aclarar que la audiencia de que trata el art 80 del C.P.T y de la S.S., tendrá lugar el día **JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M)**

Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación **TEAMS** por lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envío del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico [jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co) o celular WhatsApp 3124097107. Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes y testigos si los hubiera.

**Notifíquese y Cúmplase,**  
El Juez,

**VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ**

